



PRESENTACIÓN DE

ESTADOS FINANCIEROS 2024

CONSOLIDADOS

✉ servicios.fecor@urosario.edu.co

☎ 3118764071

Fecor



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de: <u>2024</u>	31 de diciembre de: <u>2023</u>	Variaciones diciembre 2024/diciembre/2023	
Activos					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	661,463,430	1,291,945,167	-630,481,737	-49%
Inversiones	5	83,758,523	0	83,758,523	0%
Inventarios	6	5,286,000	0	5,286,000	0%
Cartera de créditos	7	923,271,063	753,411,335	169,859,728	23%
Cuentas por cobrar	8	72,730,660	61,213,235	11,517,425	19%
Otros activos	9	1,382,839	279,639	1,103,200	395%
Total del activo corriente		1,747,892,515	2,106,849,376	-358,956,861	-17%
Activo Largo plazo					
Cartera de créditos	7	1,804,528,386	1,556,925,379	247,603,007	16%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	10	42,620,911	38,915,828	3,705,083	10%
Intangibles	11	23,994,527	5,052,966	18,941,561	375%
Propiedad y equipo neto	12	293,939,324	298,766,040	-4,826,716	-2%
Total del activo a largo plazo		2,165,083,148	1,899,660,213	265,422,935	14%
Total del activo		3,912,975,663	4,006,509,590	-93,533,927	-2%
Pasivos					
Pasivo Corriente					
Depósitos	13	309,031,073	310,044,773	-1,013,700	0%
Cuentas por pagar	14	94,899,119	141,315,293	-46,416,174	-33%
Otros pasivos	15	0	3,287,006	-3,287,006	-100%
Beneficios a empleados	16	4,257,692	1,422,610	2,835,082	199%
Fondos sociales	17	5,097,936	0	5,097,936	0%
Total del pasivo Corriente		413,285,820	456,069,682	-42,783,862	-9%
Patrimonio					
Aportes sociales ordinarios	18	2,943,101,749	2,928,165,528	14,936,221	1%
Aportes sociales minimos no reducibles	18	20,000,000	20,000,000	0	0%
Reservas	19	293,930,345	271,551,933	22,378,412	8%
Fondos patrimoniales	20	69,086,631	57,897,425	11,189,206	19%
Resultados del ejercicio		12,638,156	111,892,060	-99,253,904	-89%
Resultados acumulados por convergencia a NCIF		7,144,321	7,144,321	0	0%
Revalorización propiedad	21	153,788,641	153,788,641	0	0%
Total del patrimonio		3,499,689,843	3,550,439,908	-50,750,065	-1%
Total del pasivo y patrimonio		3,912,975,663	4,006,509,590	-93,533,927	-2%


KAREN LICETH ABONDANO RUEDA
Representante Legal


JORGE ENRIQUE DURAN MELO
Contador Público
T.P. 11026 - T

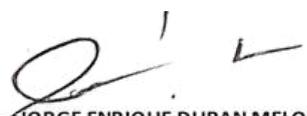

ANA JOHANA NEIRA
Revisora Fiscal delegada de Serfiscal
T.P. 254040 - T

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1° DE ENERO AL :
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de diciembre de:	31 de diciembre de:	Variaciones		
	2024	2023	diciembre-2024/diciembre/2023		
Ingresos					
Ingresos por venta de servicios					
Intereses cartera de créditos de consumo	22	293,320,921	253,656,660	39,664,261	14%
Intereses crédito de vivienda		19,002,811	30,441,375	-11,438,564	-60%
		<u>312,323,732</u>	<u>284,098,035</u>	<u>28,225,697</u>	9%
Otros ingresos					
Ingresos por inversiones	23	89,387,487	120,662,135	-31,274,648	-35%
Participaciones		1,105,083	108,547	996,536	90%
Intereses fondo de liquidez		1,003,936	1,896,936	-893,000	-89%
Recuperación deterioro		61,753,373	2,448,400	59,304,973	96%
Otro servicios		39,277,820	31,151,644	8,126,176	21%
		<u>192,527,699</u>	<u>156,267,662</u>	<u>36,260,037</u>	
Costos y Gastos					
Beneficios a empleados	24	72,370,028	36,444,082	35,925,946	50%
Gastos generales	25	196,336,328	228,116,097	-31,779,769	-16%
Deterioro de cartera		46,472,517	35,930,039	10,542,478	23%
Depreciación		7,788,948	7,317,106	471,842	6%
Amortización diferidos		4,398,558	1,573,973	2,824,585	64%
Otros gastos	26	164,846,896	19,092,340	145,754,556	88%
		<u>492,213,275</u>	<u>328,473,637</u>	<u>163,739,638</u>	
Resultados del ejercicio		<u>12,638,156</u>	<u>111,892,060</u>	-99,253,904	-785%
Otros Resultados Integrales					
Revaluación de Propiedad		0	153,788,641		
Total Resultados y Otros Resultados Integrales		<u>12,638,156</u>	<u>265,680,701</u>		


KAREN LICETH ABONDANO RUEDA
Representante Legal


JORGE ENRIQUE DURAN MELO
Contador Público
T.P. 11026 - T


ANA JOHANA NEIRA
Revisora Fiscal delegada de Serfiscal
T.P. 254040 - T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE :

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	12,638,156	111,892,059
Partidas que no afectan el efectivo		
Gasto depreciación de propiedad y equipo	7,788,948	7,317,106
Gasto deterioro cartera de crédito	46,472,517	35,930,039
Amortización programas y aplicaciones informáticas	4,398,558	1,573,973
Recuperación deterioro cartera de crédito	-61,753,373	-2,448,400
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	9,544,806	154,264,777
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento (disminución) en:		
Inventarios	-5,286,000	0
Cartera de créditos	-402,181,879	-217,859,162
Cuentas por cobrar	-11,517,425	-7,077,482
Otros activos	-1,103,200	-102,518
Intangibles	-23,340,119	-4,137,630
Cuentas por pagar	-46,416,174	57,265,551
Beneficios a empleados	2,835,082	241,482
Otros pasivos	-3,287,006	823,506
Fondos sociales	5,097,936	0
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-485,198,785	-170,846,253
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento (disminución) en:		
Depósitos	-1,013,700	10,404,853
Aportes sociales	14,936,221	99,999,271
Reservas	22,378,412	18,935,198
Fondos de destinación específica	11,189,206	9,467,599
Aplicación de excedentes	-111,892,060	-94,675,989
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-64,401,921	44,130,932
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento (disminución) en:		
Propiedad y equipo	-2,962,232	0
Inversiones	-87,463,606	571,331,672
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-90,425,838	571,331,672
Disminución (aumento) de efectivo y equivalente a efectivo	-630,481,737	598,881,128
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	1,291,945,167	693,064,039
Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo	661,463,430	1,291,945,167



KAREN LICETH ABONDANO RUEDA
Representante Legal



JORGE ENRIQUE DURAN MELO
Contador Público
T.P. 11026 - T



ANA JOHANA NEIRA
Revisora Fiscal delegada Serfisc.
T.P. 254040 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE :

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2024	2023
Capital social		
Saldos al inicio del año	2,948,165,528	2,848,166,257
Aportes en el año	730,373,245	778,070,037
Retiros en el año	-715,437,024	-678,070,766
Saldo al final del año	<u>2,963,101,749</u>	<u>2,948,165,528</u>
Reservas		
Saldo al inicio del año	271,551,933	252,616,735
Aplicación reserva de protección de aportes	22,378,412	18,935,198
Saldo al final del año	<u>293,930,345</u>	<u>271,551,933</u>
Fondos de destinación específica		
Saldo al inicio del año	57,897,425	48,429,826
Aplicación fondo de desarrollo empresarial	11,189,206	9,467,599
Saldo al final del año	<u>69,086,631</u>	<u>57,897,425</u>
Excedentes del ejercicio		
Saldo al inicio del año	111,892,059	94,675,989
Aplicación de excedentes del año anterior	-111,892,059	-94,675,989
Excedente del ejercicio	12,638,156	111,892,059
Saldo al final del año	<u>12,638,156</u>	<u>111,892,059</u>
Excedentes acumulados por convergencia a NCIF		
Saldo al inicio del año	7,144,321	7,144,321
Saldo al final del año	<u>7,144,321</u>	<u>7,144,321</u>
Excedentes no realizados (ORI)		
Saldo al inicio del año	153,788,641	0
Revaluación de propiedad	0	153,788,641
Saldo al final del año	<u>153,788,641</u>	<u>153,788,641</u>
Total del patrimonio	<u>3,499,689,843</u>	<u>3,550,439,907</u>



KAREN LICETH ABONDANO RUEDA
Representante Legal



JORGE ENRIQUE DURAN MELO
Contador Público
T.P. 11026 - T



ANA JOHANA NEIRA
Revisora Fiscal delegada Serfiscal
T.P. 254040 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO “FECOR”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

El Fondo de Empleados del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario “FECOR” se encuentra legalmente constituido con personería jurídica de acuerdo a la resolución No 0666 del 17 de diciembre de 1979 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP) hoy Superintendencia de la Economía Solidaria y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, inscrito en la cámara de comercio de Bogotá el 1 de Abril de 1997 bajo el número 0000366 del libro de las entidades sin ánimo de lucro.

Fecor es una empresa asociativa de economía solidaria, sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conformado por empleados vinculados laboralmente con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, desvinculados del Colegio Mayor que cumplen los requisitos del reglamento, pensionados y empleados de Fecor. Su actividad económica principal es la recepción de aportes sociales, de depósitos de ahorro permanente y la colocación de créditos entre sus asociados, así como la prestación de diferentes servicios que contribuyen al bienestar de los asociados y sus familiares. La duración de Fecor será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en la forma y términos previstos en la ley o en los estatutos.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Anexo No 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes sociales de los asociados y el deterioro de la cartera de crédito.

2.2 Bases de preparación

Fecor tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros Fecor tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La moneda funcional es el \$ (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Fecor.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, Fecor tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros.

2.4 Relevancia

Los Estados Financieros de Fecor deben proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los directivos de Fecor y de los asociados que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.5 Materialidad.

Los Estados Financieros de Fecor deben de reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones errónea; es decir; se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

2.6. Fiabilidad.

Los Estados Financieros de Fecor deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado y debe estar libre de errores significativos.

2.7. Base Contable de Acumulación

Los Estados Financieros de Fecor se presentarán de acuerdo con la base contable de acumulación o devengo. Según esta base contable, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.8. Compensación

No se podrá compensar activos con pasivos, ni ingresos con gastos; a menos que esta NCIF lo permita.

2.9. Uniformidad en la presentación.

Los estados Financieros de Fecor deben ser estructurados de igual forma para su presentación en diferentes periodos, para su mejor comprensión y comparación de estos; caso contrario, debe informarse la nueva estructuración de la política contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.10. Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros se preparan asumiendo que la Asamblea General y sus asociados no tienen la intención de liquidar a Fecor o de cesar sus operaciones; en el evento que se opte por la liquidación, los Estados Financieros deberán ajustarse conforme a como lo estipula la norma.

2.11. Periodo Contable sobre el cual se Informa.

Los Estados Financieros de Fecor, serán presentados anualmente, cuando se cambie el periodo contable sobre el que se informa y los estados financieros se presenten para un periodo superior o inferior al año, se revelará: El hecho, la razón para utilizar el periodo superior o inferior y el hecho que la información comparativa no sea totalmente comparable.

2.12. Información Comparativa.

Fecor revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes presentados en los Estados Financieros del período corriente. Incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo.

2.13. Identificación de los Estados Financieros.

Fecor identificará claramente cada uno de los Estados Financieros y las notas; los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento; también presentará información destacada, y se repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información.

2.14. Estados Financieros.

Fecor generará un grupo completo de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros donde se hace referencia a las políticas contables y las demás revelaciones explicativas

2.15 Estado de Situación Financiera

La situación financiera de Fecor es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.16 Estado de resultado del período

Es la relación entre los ingresos y los gastos de Fecor, durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Ingresos, son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio

b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio

Fecor presenta el estado de resultados del período de acuerdo con el método “función de los gastos” ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

2.17 Estado de flujos de efectivo

El objetivo del estado de flujos de efectivo es mostrar los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo. El Estado De flujos de efectivo de Fecor debe evidenciar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación se utilizará el Método indirecto.

2.18. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Fecor optará por presentar este Estado Financiero si en la información se incluye el resultado del período que se informa, las partidas de ingreso y gastos reconocidos en el otro resultado, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas.

2.19 Notas a los estados Financieros

Establecer los principios con que debe ser elaborada la información a presentar por Fecor en las notas a los estados financieros, dado que contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información.

Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que sí tienen un efecto relevante en las decisiones.

2.20 Unidad monetaria

La moneda en que se expresan los estados financieros de Fecor es el peso colombiano, porque es una de las monedas del entorno económico principal y de curso legal.

2.21 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha que los Estados Financieros queden autorizados para su publicación, existiendo hechos que implican ajustes y los que no implican ajustes. Se reconocerá ajustando los importes reconocidos en sus Estados Financieros, incluyendo la información a revelar relacionada y no se ajustarán los importes reconocidos en sus Estados Financieros si estos hechos no implican ajustes.

2.22 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Se incluirá como parte relacionadas los socios, el personal de la gerencia o familiares cercano de éstas. Se presentará en la información a revelar cualquier transacción y saldos pendientes con estas partes relacionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se incluirá como parte relacionadas los socios, el personal de la gerencia o familiares cercano de éstas. Se presentará en la información a revelar cualquier transacción y saldos pendientes con estas partes relacionadas.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, por Fecor, y son descritas a continuación:

ACTIVOS

Un activo es un recurso controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados, del que Fecor espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

3.1. Instrumentos financieros

Se reconocerán como instrumentos financieros básicos, el efectivo y equivalente del efectivo (cuentas bancarias), cuentas por cobrar y pagar, préstamos por cobrar y pagar.

Al reconocerlo inicialmente se medirá al costo de transacción. Los instrumentos de deuda se medirán al final del ejercicio al costo amortizado con el método del interés efectivo.

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.

El efectivo y sus equivalentes se mantendrán con instituciones financieras sólidas.

Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

3.2 Clasificación de los activos

A activos corrientes.

Fecor clasificará una cuenta como activo corriente cuando:

1. Espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
4. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Activos no corrientes

Fecor clasificará todos los demás activos considerados como no corrientes; cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Fecor clasificará un activo como no corriente cuando:

1. El activo debe realizarse o liquidarse por más de doce meses posteriores a la fecha sobre la que se informa.
2. Fecor tiene un derecho incondicional para aplazar la realización del activo durante, al menos, más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja, fondo de caja menor y bancos.

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá con las condiciones de equivalentes de efectivo, solo cuando tenga vencimiento próximo de al menos 3 meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.4 Inversiones - Este grupo comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda.

Fecor antes de realizar la inversión debe realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión, al final de cada periodo Fecor medirá sus inversiones al valor razonable y reconocerá estos cambios en el resultado.

3.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se encuentran en un mercado activo. Ellos son incluidos en activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance, que son clasificados como activos no corrientes.

3.6 Cartera de Créditos y deterioro

La Cartera de Créditos son activos financieros de Fecor y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, clasificada como cartera de préstamos de vivienda, de consumo y convenios bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con el reglamento de crédito y la modalidad de pago, sea por el sistema de libranza o directamente por caja y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de Fecor y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

Los préstamos de la Cartera de Créditos de Fecor se encuentran reglamentados por el reglamento de crédito.

Fecor reconocerá en sus activos financieros la Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas de crédito. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, Fecor lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

Fecor reconocerá un deterioro de la cartera de crédito si existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal del crédito, y reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cobranza de los créditos: Fecor, podrá dar por vencido el plazo de la obligación, para lo cual incluirá en el pagaré una cláusula aceleratoria, en los casos en que se pierda la calidad de asociado, se incumpla el pago, se desmejore la garantía o se compruebe que se ha variado la destinación del préstamo. La Administración de Fecor, tomará todas las medidas legales conducentes para lograr la oportuna recuperación de la cartera de créditos a través de las evaluaciones periódicas conforme a las normas que regulan la materia.

3.7 Propiedad y equipo

Son activos tangibles que Fecor mantiene por su uso o prestación de servicios y se espera usar en varios periodos contables.

3.7.1 Reconocimiento y medición

Fecor reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si y solo si el Fondo de Empleados:

- (a) Controla en periodos superiores a un año
- (b) Es probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este,
- (c) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La propiedad y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición de activos son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del período en que se incurran.

3.7.2 Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

3.7.3 Depreciación - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles de las propiedades y equipos definidas son:

- (a) Edificaciones 50 años
- (b) Equipo de oficina 10 años
- (c) Equipo de cómputo 3 años
- (d) Equipo de comunicaciones 2 años

En el Fondo de Empleados los activos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente se depreciarán en su totalidad en el año en que se adquieran.

3.7.4 Venta o retiro de activos - Se dará de baja una partida y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdida.

3.8 Otros activos no financieros

Se consideran a aquellos gastos por anticipado, siempre y cuando cumplan con la condición de activo, que es un recurso controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados del que Fecor espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los gastos realizados anticipadamente por Fecor suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir y se pueden diferir en el periodo correspondiente a la función del servicio.

En este rubro se manejarán los seguros, y los contratos de mantenimiento.

3.9 Activos intangibles - Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados; así mismo Fecor espera obtener beneficios económicos en el futuro de este activo, Así este es identificable cuando es separable, surge de derechos contractuales o de otros derechos legales

Se reconocerán los activos intangibles distintos de la plusvalía mantenida de una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades, siendo un activo identificable de carácter no monetario sin apariencia física. Será medido inicialmente al costo y posteriormente se medirá al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. En este rubro se clasificará el software contable.

3.10 PASIVOS

Pasivo es una obligación presente de Fecor, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla, Fecor espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Existen pasivos como instrumentos financieros y otros pasivos no financieros.

- Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:
- Una obligación contractual de entregar efectivo o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad, incluso en futuros ingresos entre los cuales Fecor tiene: depósitos de ahorro, obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar y otros pasivos.
- Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.
- Fecor reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando:
- Fecor tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que se requiera a la entidad en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- El valor de la liquidación puede medirse fiablemente.
- Los pasivos financieros se manejan por el método del costo amortizado, que es el método del interés efectivo, excepto en los siguientes pasivos.
- La mayoría de los pasivos distintos a los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requerirá para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.
- Pasivos corrientes:
- Fecor clasificara un pasivo como corriente cuando:
- Espera liquidarlo en el trascurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Pasivos no corrientes

Fecor clasificara un pasivo como no corriente cuando:

El pasivo debe liquidarse por más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Fecor tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros representan obligaciones que contrae Fecor con los asociados y con instituciones financieras. Entre estos pasivos se encuentra los depósitos de ahorro permanente que son los depósitos de los asociados que de acuerdo con el reglamento de ahorro y crédito de Fecor, corresponde al 10% de la cuota periódica mensual que aporta el asociado. Si se reconocen intereses por estos depósitos se registrarán como costos.

3.12 Otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de su objeto social. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

3.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Fecor proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

3.13.1 Beneficios al corto plazo – Son beneficios que serán atendidos antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, incluye salarios por pagar, horas extras, cesantías, primas, vacaciones e intereses a las cesantías, bonificaciones aportes a seguridad social y ausencias remuneradas.

3.13.2 Beneficios al largo plazo - post empleo – Fecor está obligado a este beneficio, a sus empleados efectuando los aportes mensuales a los respectivos fondos de pensiones.

3.13.3. Otros beneficios a largo plazo. Fecor no tiene ningún otro tipo de beneficio a largo plazo.

3.13.4 Beneficios por terminación del contrato. Usualmente serán pagados como consecuencia de:

- (a) La decisión de Fecor de terminar un contrato laboral sin justa causa, aplicando la normatividad en materia laboral en Colombia.
- (b) Por mutuo acuerdo que genere una bonificación al empleado.

3.14 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de Fecor por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

En el caso de realizar actividades de mercadeo con ventas a terceros, Fecor incluirá todos los impuestos nacionales que estén basados en ganancias fiscales, Fecor es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio en Bogotá.

3.15 Otros pasivos no financieros

Fondos Sociales

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea general, las multas cobradas a los asociados y de los aportes de los asociados en enero y julio.

Estos fondos son agotables mediante pago del seguro sobre el aporte y crédito y la destinación en auxilios a los asociados, de acuerdo con el reglamento del fondo de bienestar social.

3.16 PATRIMONIO

El patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos.

El patrimonio del Fondo de Empleados está integrado por los siguientes rubros: Aportes sociales, reservas, fondos patrimoniales, resultados del ejercicio y resultados acumulados por convergencia a NCIF.

3.16.1 Aportes sociales

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, el valor del aporte será del dos por ciento (2%) del salario básico que recibe el asociado como cuota mínima mensual obligatoria y como cuota máxima el diez por ciento (10 %), de los cuales el noventa por ciento (90%) será destinado a aportes sociales y el diez por ciento (10%) a ahorro permanente.

3.16.2 Reservas

Son recursos retenidos por Fecor, tomados de los excedentes de acuerdo con disposiciones legales o de la Asamblea de socios.

Reserva para protección de aportes sociales

De los excedentes de cada ejercicio se debe de apropiar el 20%, y se reducirá en el momento de absorber pérdidas de ejercicios anteriores y se incrementará al restituir la reserva que tenía antes de su utilización.

3.17 INGRESOS

Son incrementos en los beneficios económicos producidos, a lo largo del periodo contable en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, se calculan al valor razonable

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en si como las ganancias.

3.17.1 Ingresos de actividades ordinarias

Son los ingresos generados por la prestación de servicios de crédito a los socios. Para los intereses generados al final de mes y cuyos servicios no han sido cobrados se reconocerá el ingreso, además proceden de las siguientes transacciones y sucesos:

Intereses y rendimientos financieros de las inversiones, participaciones de las inversiones en instrumentos de patrimonio, administrativos recuperación de deterioro otros ingresos.

3.17.2 Ganancias

Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.18 GASTOS.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de crecimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio, en este caso a los asociados del Fondo de Empleados.

Se reconocerán los gastos de administración que estén relacionados con la gestión operacional de Fecor. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Bancos		
Comerciales		
Banco de Bogotá cuenta de ahorro	145.543.052	226.765.440
Banco de Bogotá cuenta corriente	24.542.267	4.799.824
Banco BBVA cuenta de ahorrodinario	129.263.501	81.825.988
Banco BBVA cuenta de ahorros	522	0
	<u>299.349.342</u>	<u>313.391.252</u>
Cooperativos		
Banco cooperativo Coopcentral cuenta de ahorro	101.315.954	0
Banco cooperativo Coopcentral cuenta corriente	4.479.557	0
	<u>105.795.511</u>	<u>0</u>
	<u>405.144.853</u>	<u>313.391.252</u>
Equivalentes al efectivo		
CDAT Financiafondos	0	382.553.121
CDT Banco de Bogotá	256.318.577	233.346.399
CDT Banco BBVA	0	348.672.136
	<u>256.318.577</u>	<u>964.571.656</u>
Efectivo restringido		
Fondo de Liquidez		
Cuenta ahorrodinario BBVA	0	13.982.259
	<u>0</u>	<u>13.982.259</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>661.463.430</u>	<u>1.291.945.167</u>

Los saldos en bancos están en las cuentas de ahorro y corrientes que poseía Fecor al finalizar el año 2024, estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas, las consignaciones pendientes por identificarse encuentran registradas en cuentas por pagar y las pendientes de abonar en cuentas por cobrar y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados y corresponde a los saldos de los extractos que genera cada entidad.

El equivalente al efectivo son inversiones a corto plazo que posee Fecor en certificado de depósito a término en el Banco de Bogotá, con vencimiento el 13 de enero de 2025 a una tasa del 10,3 % E. A, los intereses se registran como mayor valor de la inversión y en el estado de resultados como otros ingresos por valoración inversiones.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 5 - INVERSIONES		
Fondo de Liquidez		
C.D.T banco cooperativo Coopcentral	20.425.871	0
	<u>20.425.871</u>	<u>0</u>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
C.D.A.T Financiafondos	63.332.652	0
	<u>63.332.652</u>	<u>0</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En inversiones, el CDT en el banco cooperativo Coopcentral con vencimiento el 3 de enero de 2025 a una tasa del 9% efectiva anual, respalda el fondo de liquidez de acuerdo con la circular externa No 07 del 31 de octubre de 2019 de la Supersolidaria, que indica que los fondos de empleados deben de mantener un fondo de liquidez equivalente a un 10% del saldo de la cuenta de Depósitos de Ahorro Permanente. En los eventos que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado será del 2% como es el caso de Fecor.

Las inversiones son los excedentes de tesorería de Fecor colocados en certificados de ahorro a término y/o certificados de depósito a término constituidos en entidades vigiladas por la Superfinanciera, a 31 de diciembre de 2024 Fecor tenía un CDAT en Financifondos con vencimiento el 14 de abril de 2025 a una tasa del 9,47% E.A.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 6 - INVENTARIOS		
Boletas y combos cine Colombia	2.990.000	0
Boletas servicios Wellnes Spa	2.296.000	0
	<u>5.286.000</u>	<u>0</u>

El fondo tiene en inventarios a disposición de los asociados boletas para cine Colombia y servicios de spa con descuentos especiales para que disfruten con sus familias, con precios favorables y facilidades de pago.

NOTA 7 CARTERA DE CREDITOS Y DETERIORO

La cartera de crédito son las operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por Fecor, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el reglamento de crédito, y se clasifica como cartera de crédito de vivienda y cartera de crédito de consumo con libranza y sin libranza. Se encuentran garantizados con los aportes, los ahorros, pagarés, hipotecas cesantías y demás prestaciones sociales, así como con los deudores solidarios y el seguro de grupo aportes deudores.

Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

De acuerdo con el decreto 2496 del 26 de diciembre de 2015 que establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben de aplicar el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previstos en la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, por ende, se debe de continuar con el manejo de acuerdo con las instrucciones emitidas en la Circular Externa No. 004 de agosto de 2008 capítulo II.

La colocación de cartera por número de créditos y línea de crédito durante el año 2024 es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Línea de crédito	No de creditos	Monto	Valor girado
Uno a uno sobre aportes	124	956.196.343	524.123.952
Libre inversión	68	764.273.287	569.157.926
Compra de cartera	22	320.613.839	320.613.839
Anticipo de prima	106	164.232.250	161.170.566
Tarjeta Ges	786	106.037.514	106.037.514
Bienvenida	17	62.308.626	53.000.000
Convenio	89	60.443.581	60.443.581
Feria	54	60.265.110	60.265.110
Crediahorro	2	26.000.000	22.946.761
Educativo	3	24.964.000	24.964.000
Emergencia	3	13.498.560	13.498.560
	1.274	2.558.833.110	1.916.221.809

La composición de la cartera bruta a diciembre 31 de 2024 por modalidad de crédito es:

Línea de crédito	Saldo
Libre inversión	1.164.336.681
Uno a uno sobre aportes	913.421.423
Compra de cartera	311.072.482
Vivienda	104.721.078
Tarjeta Ges	94.266.289
Feria	45.891.283
Bienvenida	39.936.947
Convenio	35.012.286
Crediahorro	15.205.472
Educativo	14.633.822
Emergencia	11.359.222
Anticipo de prima	222.556
	2.750.079.541

La cartera bruta a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 es de \$ 923.271.063, la cartera bruta a largo plazo de \$ 1.826.808.478 y la provisión general de \$ 27.500.796.

La evaluación y calificación de la cartera se clasifica por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo su edad de vencimiento y su porcentaje de deterioro individual son:

Riesgo	Días de mora	Provisión sobre cartera
Categoría A o "riesgo normal"	de 0 a 30 días	0%
Categoría B o "riesgo aceptable"	de 31 a 60 días	1%
Categoría C o "riesgo apreciable"	de 61 a 90 días	10%
Categoría D o "riesgo significativo"	de 91 a 180 días	20%
Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"	de 180 a 360 días	50%
	> a 360 días	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contabilización de los intereses

Intereses créditos de consumo: Representa el valor de los intereses devengados por el Fondo de Empleados sobre sus capitales colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cuando los créditos en C, o en otra categoría de mayor riesgo dejaran de causarse intereses; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectuados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de la información financiera.

Deterioro

Fecor constituye el uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta, con y sin libranza de acuerdo con la Circular Externa No 003 de 2013 de la Supersolidaria.

Si perjuicio del deterioro individual Fecor deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificadas en categorías de riesgo (B, C, D, E), y para los intereses en las categorías (C, D, E), de acuerdo con la tabla de tipo de riesgo y días de mora.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deterioro individual		
Categoría C riesgo apreciable	-5.549.768	0
Categoría D riesgo significativo	-5.067.965	-3.971.463
Categoría E riesgo incobrabilidad	-406.873	0
	<u>-11.024.606</u>	<u>-3.971.463</u>

Castigo de cartera:

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Junta Directiva, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las provisiones y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

Durante el año no se efectuaron castigos de cartera.

Recuperaciones deterioro:

Registra la recuperación de provisiones de cartera, el valor recuperado por concepto de cartera castigada y de intereses por créditos clasificados en categoría B o de mayor riesgo, cuando estos han sido efectivamente recaudados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Convenios por cobrar:

Comprenden el registro de convenios que se tienen por servicios complementarios para el beneficio de los asociados: Dentro de este concepto encontramos pólizas de salud, servicios fúnebres, pólizas de vehículos entre otros.

A través del convenio con el GRUPO EMPRESARIAL SOLIDARIO "GES", Fecor ofrece su tarjeta FECOR, cuya finalidad es el crédito rotativo para todos los asociados, la franquicia es VISA, sin cuota de manejo, sin costo de manejo plástico en la primera entrega y forma de pago a través del descuento de nómina mensual, cupo inicial \$1.000.000, tasas según las acordadas por el reglamento de crédito y aumentos de cupos según la capacidad de pago del asociado.

En el año 2024 los asociados de Fecor utilizaron 681 créditos de tarjeta Ges por un valor de \$ 111.275.239 y cancelaron por intereses \$ 19.830.740 y Fecor asumió el costo de manejo y expedición de las tarjetas por valor de \$ 5.654.973.

Los saldos de la cartera de crédito y deterioro comprenden:

	2024	2023
Créditos de vivienda		
Categoría A riesgo normal		
Vivienda	104.721.078	114.603.547
	<u>104.721.078</u>	<u>114.603.547</u>
Categoría D riesgo significativo	0	2.643.348
Intereses crédito de vivienda		
Categoría D riesgo significativo	0	99.571
	<u>0</u>	<u>99.571</u>
DETERIORO INTERESES CRÉDITO DE VIVIENDA		
Categoría D riesgo significativo	0	-99.571
	<u>0</u>	<u>-99.571</u>
Créditos de consumo - con libranza		
Categoría A riesgo normal	2.312.855.933	1.641.216.678
Categoría C riesgo significativo	74.986.852	3.972.410
Categoría D riesgo significativo	6.816.054	38.370.442
Categoría E riesgo de incobrabilidad	813.743	26.332.087
Total créditos con libranza	<u>2.500.193.660</u>	<u>1.824.594.735</u>
Créditos de consumo - sin libranza		
Categoría A o riesgo normal	205.955.011	215.964.511
Categoría C riesgo significativo	17.277.354	0
Categoría D riesgo significativo	26.653.516	0
Categoría E riesgo de incobrabilidad	0	68.257.015
Total créditos sin libranza	<u>249.885.881</u>	<u>284.221.526</u>
Intereses crédito de consumo		
Categoría A riesgo normal	4.446.433	2.445.743
Categoría C riesgo apreciable	663.063	90.688
Categoría D riesgo significativo	290.643	1.186.890
Categoría E riesgo incobrabilidad	48.160	2.618.478
	<u>5.448.299</u>	<u>6.341.799</u>
DETERIORO DE CRÉDITOS DE CONSUMO		
Deterioro individual		
Categoría C riesgo apreciable	-5.549.768	0
Categoría D riesgo significativo	-5.067.965	-3.971.463
Categoría E riesgo incobrabilidad	-406.873	-23.371.989
	<u>-11.024.606</u>	<u>-27.343.452</u>
Deterioro General	<u>-27.500.796</u>	<u>-23.234.043</u>
Total deterioro de créditos de consumo	<u>-27.500.796</u>	<u>-23.234.043</u>
DETERIORO INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO		
Categoría C riesgo apreciable	-663.063	-90.687
Categoría D riesgo significativo	-290.643	-1.186.490
Categoría E riesgo incobrabilidad	-48.160	-2.618.478
	<u>-1.001.866</u>	<u>-3.895.655</u>
CONVENIOS POR COBRAR		
Medicina prepagada	536.000	4.117.700
Servicios funerarios	6.262.768	631.298
Seguro voluntario y obligatorio vehículo	990.500	13.649.690
Otros convenios	4.128.789	16.983.730
Total convenios por cobrar	<u>11.918.057</u>	<u>35.382.418</u>
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR		
Deterioro convenios por cobrar	-119.180	-353.824
	<u>-119.180</u>	<u>-353.824</u>
Total cartera Neta corriente y a largo plazo	<u>2.727.799.449</u>	<u>2.312.955.192</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR		
Anticipos	30.348.204	47.860.349
Otras cuentas por cobrar		
Fondo de bienestar	325.000	100.000
Otras cuentas proveedores	38.742.509	13.252.886
Otras cuentas asociados	3.314.947	0
	<u>42.382.456</u>	<u>13.352.886</u>
Total cuentas por cobrar	<u>72.730.660</u>	<u>61.213.235</u>

El saldo de anticipos corresponde a: anticipo contrato con C y F soluciones \$ 6.717.963, saldo por plan exequial Recordar, anticipo tarjeta Ges y saldo de seguros generales.

De otras cuentas por cobrar, el mayor proveedor corresponde a Makro por valor de \$ 33.393.606 saldo por reintegrar del evento de la celebración de los 45 años de Fecor valor reintegrado en enero 31 de 2025.

Las otras cuentas por cobrar, corresponden al valor por cobrar socios retirados y saldos por consumos en el evento de la celebración de los 45 años de Fecor.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS		
Bienes y servicios pagados por anticipado		
Seguros	502.839	279.639
Contratos de mantenimiento	880.000	0
	<u>1.382.839</u>	<u>279.639</u>

Los seguros son gastos pagados por anticipado porque se espera recibir beneficios económicos futuros y difieren en el periodo correspondiente a la función del servicio.

Corresponde al saldo de la póliza de seguro Pyme todo riesgo de Fecor, que cubre la vigencia abril de 2023 – abril de 2024.

El contrato de mantenimiento comprende la pagina web y la zona privada de agosto de 2024 a agosto de 2025

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 10 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
Aportes en Financifondos	10.528.347	10.528.347
Aportes en Asociación Nacional de Fondos de Empleados	1.178.434	1.178.434
Entidad en asociación a GES	30.914.130	27.209.047
	<u>42.620.911</u>	<u>38.915.828</u>

Las inversiones en instrumentos de patrimonio están conformadas por los aportes en Analfe, Financifondos y Ges \$ 21.043.712, entidades sin ánimo de lucro del sector solidario que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de Fecor. Los rendimientos se van capitalizando a medida que las diferentes entidades aprueban distribución de participaciones o revalorización de aportes. En el Grupo Ges también se tiene el fondeo de la tarjeta Ges por valor de \$ 9.870.418.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 11 - INTANGIBLES		
Programas y aplicaciones informáticas	2.261.000	2.261.000
Diseño y desarrollo pagina web	2.600.000	2.600.000
Modulo decsis cloud	4.284.000	4.284.000
Modulo afiliaciones web	2.975.000	0
Modulo solicitud de crédito web	5.117.000	0
Transferencia social	5.057.500	0
Perdida esperada	5.057.500	0
Sitio web modulo de solicitudes	5.279.780	0
	<u>32.631.780</u>	<u>9.145.000</u>
Amortización acumulada	-8.637.253	-4.092.034
	<u>23.994.527</u>	<u>5.052.966</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Corresponde a la adquisición de software contable de las siguientes aplicaciones: del módulo de mora aportes y campos adicionales en básica asociados, página web, modulo decsis cloud, modulo afiliaciones web, solicitud de crédito web, transferencia social, perdida esperada y sitio web módulo de solicitudes, valores que se amortizan en 3 años.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 12 - PROPIEDAD Y EQUIPO		
Terrenos	10.782.990	10.782.990
Oficinas	301.257.010	301.257.010
Equipo de computación	9.489.932	6.527.700
Muebles y enseres	15.169.615	15.169.615
	<u>336.699.547</u>	<u>333.737.315</u>
Depreciación acumulada	-42.760.223	-34.971.275
	<u>293.939.324</u>	<u>298.766.040</u>

Representa los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de servicios de Fecor, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración Fecor, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

El método de depreciación que utiliza Fecor es el lineal, el gasto correspondiente por la depreciación de tales activos se contabiliza con cargo a resultados, las vidas útiles de propiedad y equipo es:

Edificios 50 años

Equipo de oficina 10 años

Equipo de computación 3 años

El movimiento de propiedad y equipo es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	298.766.040	152.294.505
Adiciones	2.962.232	0
Revaluación de propiedad	0	153.788.641
Gasto depreciación	-7.788.948	-7.317.106
	<u>293.939.324</u>	<u>298.766.040</u>

NOTA 13 - DEPÓSITOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de ahorro permanente	309.031.073	310.044.773
	<u>309.031.073</u>	<u>310.044.773</u>

Son los aportes de los asociados que de acuerdo con el reglamento de ahorro y crédito de Fecor, corresponde al 10% de la cuota periódica mensual y se registra como depósitos de ahorro permanente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR		
Servicios públicos	140.000	115.740
Seguros	4.236.156	9.338.157
Honorarios	0	5.549.101
Proveedores	28.691.886	5.689.362
Remanentes por pagar	48.479.719	107.379.522
Rete Ica por pagar	460.000	252.000
Retención en la fuente	1.360.000	726.000
Gravamen a los movimientos financieros	5.000	0
Gastos caja menor	0	214.029
Impuesto de industria y comercio por pagar	6.203.000	6.131.000
Convenios	3.294.958	5.066.882
Aportes de nomina	2.028.400	703.500
Otras cuentas por pagar no asociados	0	150.000
	<u>94.899.119</u>	<u>141.315.293</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representa importes causados por costos y gastos que corresponden a la vigencia y que a 31 de diciembre se encuentran pendientes de pago como, servicios públicos, seguros y proveedores. Pagos pendientes por retenciones de impuestos, e impuesto de industria y comercio del año, convenio tarjeta Ges y aportes de nómina y remanentes por pagar a asociados producto del cruce de aportes y ahorro permanente frente a la cartera en el momento de retiro o devoluciones de saldos a favor por mayores descuentos en la cancelación de las obligaciones.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 15 - OTROS PASIVOS		
Ingresos para terceros		
Jardines de Paz	0	2.090.996
Recordar	0	1.196.010
	<u>0</u>	<u>3.287.006</u>

Los ingresos para terceros: Jardines de paz y Recordar corresponde al pago efectuado por los titulares del servicio de forma anticipada a Fecor en la vigencia marzo 1 de 2023 a febrero 29 de 2024. En el año 2024 Fecor cambio de política contable y estos ingresos se registraron disminuyendo el saldo del convenio por cobrar.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 16 - BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Nomina por pagar	0	608.583
Cesantías	3.590.034	399.396
Intereses sobre cesantías	317.658	6.961
Prima de servicios	0	228.096
Vacaciones	350.000	179.574
	<u>4.257.692</u>	<u>1.422.610</u>

Representa las obligaciones laborales de ley que tiene Fecor con cada uno de sus empleados, a 31 de diciembre de 2024 por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 17 - FONDOS SOCIALES		
Fondo de bienestar social	5.097.936	0
	<u>5.097.936</u>	<u>0</u>

Representa a 31 de diciembre de 2024 el saldo del fondo de bienestar social que es constituido con apropiaciones de los excedentes aprobados por la asamblea, las cuotas de los asociados en enero y julio de cada año y las multas a los asociados, es agotable y sus recursos se destinan a cancelar el seguro de aportes deudores de los asociados y auxilios a los asociados de acuerdo con el reglamento del fondo de bienestar social.

El movimiento del fondo de bienestar social durante el año fue:

Saldo inicial	0
Mas: Cuotas semestrales y afiliaciones	23.695.145
Mas: Distribución de excedentes	22.378.411
Disponibles	<u>46.073.556</u>
Menos: Seguro grupo aportes, deudores	-17.175.300
Menos: Auxilios otorgados en el año	-23.800.320
	<u>5.097.936</u>

Los auxilios por las diferentes modalidades fueron otorgados durante el año de acuerdo con el reglamento del fondo de bienestar social.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL		
Aportes sociales ordinarios	2.943.101.749	2.928.165.528
	<u>2.943.101.749</u>	<u>2.928.165.528</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados, que tienen los asociados en Fecor, los cuales se incrementan con los aportes que cada asociado efectúa en el mes, de los de los cuales el 90% va destinado a aportes ordinarios, de acuerdo con el reglamento de ahorros y aportes.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes sociales mínimos no reducibles	20.000.000	20.000.000
	<u>20.000.000</u>	<u>20.000.000</u>

Los aportes sociales mínimos no reducibles es el valor del aporte social que Fecor debe tener como protección del patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la entidad.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 19 RESERVAS		
Reserva protección de aportes sociales	293.930.345	271.551.933
	<u>293.930.345</u>	<u>271.551.933</u>

La reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y los estatutos de Fecor, con el objeto de proteger el patrimonio. Se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes anuales.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 20 - FONDOS PATRIMONIALES		
Fondo de desarrollo empresarial solidario	68.764.631	57.575.425
Fondo para revalorización de aportes	322.000	322.000
	<u>69.086.631</u>	<u>57.897.425</u>

De acuerdo con la ley 1391 de 2010 establece la obligación de los fondos de empleados de gestionar un Fondo de desarrollo empresarial solidario con un diez (10%) de los excedentes con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación, fomento y apoyo en el desarrollo empresarial para cada uno de sus asociados.

NOTA 21 – REVALORIZACION PROPIEDAD

Corresponde al ajuste de la revaluación de la propiedad según avalúo técnico de la firma Sanín avalúos SAS efectuado en junio de 2023, el avalúo fue de \$ 312.040.000 y el ajuste correspondiente a \$ 153.788.641.

NOTA 22 – INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

Se compone por ingresos de la cartera de créditos de consumo y vivienda, producto de la actividad ordinaria de Fecor, para el cumplimiento del objeto social, es decir, los intereses recibidos y causados de la cartera de créditos.

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

Comprende los rendimientos financieros por la valorización de inversiones en CDAT y CDT en Financiafondos, banco de Bogotá, banco BBVA, y banco Coopcentral, rendimientos en las cuentas de ahorro en el banco de Bogotá, banco BBVA y banco Coopcentral. Recuperación de deterioro de la cartera de crédito de consumo, y demás ingresos por otros servicios como descuentos o aprovechamientos con los proveedores por los diferentes convenios que tiene Fecor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 24 - BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Sueldos	40.936.667	21.122.267
Auxilio de transporte	2.111.400	2.310.802
Cesantías	3.906.284	2.239.185
Intereses sobre cesantías	323.015	75.551
Prima de servicios	3.703.506	2.031.405
Vacaciones	2.877.648	996.632
Aportes salud, pensión y riesgos profesionales	9.018.566	4.890.240
Aporte a caja de compensación, icbf, Sena	3.843.900	2.030.800
Dotación	325.042	126.200
Bonificación	5.140.000	250.000
Gastos médicos	184.000	371.000
	<u>72.370.028</u>	<u>36.444.082</u>

Corresponde a la erogaciones causadas y pagadas a los empleados de Fecor con contrato de trabajo, prestaciones sociales legales y los aportes parafiscales, al corte de 2024 Fecor contaba con 2 empleados.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 25 - GASTOS GENERALES		
Honorarios	86.484.189	114.401.630
Impuestos	9.120.000	8.779.000
Seguros	1.898.161	712.781
Mantenimiento y reparaciones	10.421.942	13.269.485
Arrendamientos	5.208.321	0
Cuotas de administración	5.835.000	5.205.698
Elementos de aseo	3.220.927	2.427.383
Cafetería	1.823.709	1.653.570
Servicios públicos	5.775.316	4.941.159
Servicios temporales	310.000	658.800
Transportes fletes y acarreos	1.417.670	973.000
Papelería y útiles de oficina	1.731.350	1.705.195
Fotocopias	30.000	0
Gastos legales	3.526.200	3.185.595
Gastos de asamblea	3.662.236	1.894.570
Gastos de directivos	2.363.227	2.784.000
Gastos de bienestar	44.643.209	55.279.201
Cuota de sostenimiento	4.714.016	4.366.817
Publicidad y Propaganda	0	900.000
Información comercial	3.672.143	2.039.742
Gastos varios	478.712	2.938.470
	<u>196.336.328</u>	<u>228.116.097</u>

Representan los valores pagados y causados de la gestión administrativa para el cumplimiento del objeto social, en el rubro honorarios se registran los pagos o causaciones de la gerencia, contador, revisoría fiscal, gestor de riesgo y asesorías jurídicas. En los gastos de bienestar se incluye los relacionados con el evento de celebración de los 45 años de Fecor.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
NOTA 26 - OTROS GASTOS		
Gastos financieros		
Bancarios	7.312.462	2.080.519
Intereses	93.682	0
Gravamen movimientos financieros	1.791.494	508.325
Intereses ahorro fin de año	2.174.666	1.988.108
Costos tarjeta de crédito	5.654.973	10.485.755
Varios	0	424.000
	<u>17.027.277</u>	<u>15.486.707</u>
Gastos varios		
Acuerdo mutuo terminación contrato	140.000.000	0
Gasto fondo de bienestar	0	3.564.732
Obsequios	6.032.370	40.901
Eventos	1.094.120	0
Impuestos asumidos	27.487	0
Gastos ejercicios anteriores	665.642	0
	<u>147.819.619</u>	<u>3.605.633</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En otros gastos se incluyen los gastos bancarios el gravamen a los movimientos financieros, los intereses pagados por el ahorro fin de año y los costos tarjeta de crédito corresponde a la expedición y cuotas de manejo de las mismas.

El acuerdo mutuo por terminación de contrato corresponde a la transacción efectuada con la anterior gerencia efectuada en junio de 2024.

NOTA 27 – ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

La gestión de riesgo de Fecor contempla la administración de los siguientes sistemas de riesgos SARL, SARC Y SARLAFT, los cuales se encuentran debidamente documentados y divulgados bajo el marco normativo vigente y son gestionados por etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

En la Gestión de Riesgos, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV de la Circular Básica Contable “Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Crédito, Liquidez, Operativo y Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo”

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CARTERA A OCTUBRE DE 2024

La presente evaluación se desarrolló con corte al mes de octubre de 2024, analizando a los asociados con crédito abierto en el Fondo.

Población A la totalidad de la base social se aplicó para la evaluación, la metodología de SCORING. Del conjunto completo de esta base se establece que, de los 408 asociados activos, el 45,59% no tienen crédito; a estos corresponde el 35,07% del total de aportes. Entre tanto que, del 54,41% se tiene cartera total por 2.628 millones aproximadamente; los cuales, además, concentran aportes por 2.250 millones, esto es el 64,93% del total.

Cartera total La evaluación de cartera que se ha adelantado, tiene como fundamento a los asociados que presentan créditos con cierre al mes de octubre de 2024, para un total de 222 asociados analizados, de los cuales 213 se encuentran calificados en categoría A, 3 en B, 2 en C, 2 en D y 2 en

E. Análisis de la Cartera total según el nivel de ingresos

Con relación al nivel de ingresos, el comportamiento de los asociados con crédito refleja que: ■ El 8,56% de los asociados con ingresos inferiores a 3 salarios mínimos, concentran el 5,96% de la cartera y tienen aportes por el 4,36% del total. ■ El 78,38% de los asociados con ingresos entre 4 y 6 salarios mínimos son responsables del 75,60% de la cartera; estos tienen aportes por 42,11% del total.

■ El 13,06% con ingresos superiores a 6 salarios mínimos tienen cartera por 18,43% y aportes por 18,46%..

Antigüedad como asociado

La tabla que sigue relaciona a los asociados con cartera teniendo en cuenta su antigüedad: ■ El 43,24% de los asociados tienen menos de 5 años de antigüedad y concentran el 28,87% de la cartera y el 11,84% de los aportes. ■ El 39,64% de los asociados tienen entre 5 y 10 años de antigüedad y son responsables del 40,21% de la cartera y del 31,00% de los aportes. ■ El 7,66% de los asociados tienen entre 10 y 15 años de antigüedad, estos concentran 18,13% de la cartera y 9,45% de los aportes ■ El 9,46% de los asociados tienen más de 15 años de antigüedad, presentan cartera por el 12,79% y aportes por el 12,64%.

Número de alertas

Con relación al número de alertas que arroja la consulta a la Central de Riesgo, de la totalidad de asociados analizados (107), 49 asociados no presentan alertas. Mientras que, 18 asociados presentan 1 alerta; 9 asociados 2 alertas; 14 asociados 3 alertas, y 17 asociados 4.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título V de la Circular Básica Jurídica “Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo”

Aprobación del Manual SARLAFT año 2024

De acuerdo con las modificaciones realizadas por la Supersolidaria en su Circular Básica Jurídica y circulares anexas, se va a realizar ajustes al Manual actual, esta actualización se va a realizar en el mes de febrero año 2025. Últimas normas circular 57, 64, 70 y 72 del año 2024, para que sea aprobada por Junta Directiva. 4.8. Formato Origen de Fondos Cada mes desde la administración están compartiendo los formatos de Declaración de Origen del Fondo de Empleados teniendo, generando mayores controles frente a la prevención de Lavado de Activo y Financiación del terrorismo.

Capacitación Anual SARLAFT Año 2024

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT, siguiendo el cronograma de capacitación entregado al inicio del año a la administración, se realizó capacitación en el segundo semestre del año 2024 el día 18 de noviembre año 2024, a los miembros de la Junta Directiva, comités y funcionarios; Acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y los nuevos cambios de la normatividad emitido por la Circular Básica Jurídica.

Verificación en Listas Restrictivas y vinculantes Año 2024

El Fondo de Empleados tiene como procedimiento fundamental para la vinculación y actualización de datos de asociados y proveedores, funcionarios, la verificación en listas vinculantes a través de la herramienta Gratuitas (link) en la cual una vez se detecta una coincidencia o alguna señal de alerta por parte de los funcionarios del Fondo de Empleados, inmediatamente es reportado al Oficial de Cumplimiento para hacer el respectivo seguimiento y control. Se realizó la verificación en listas restrictivas de OFAC, y EUROPEAS (link gratuito) se entregó a la administración en el mes de noviembre de 2024 con sus debidas validaciones, así dando cumplimiento a lo estipulado por la Supersolidaria y al Manual SARLAFT del Fondo de Empleados.

ONU OFAC EUROPEAS Sin Novedad Sin Novedad Sin Novedad

Del total de revisiones y verificaciones no se evidencian que existan asociados que deban ser reportados a la administración por encontrarse con reportes negativos. Los soportes están en el Fondo de Empleados.

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES DESPUÉS DEL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del año de 2024, que afecten o cambien los resultados y las cifras de la entidad de manera material.



KAREN LICETH ABONDANO RUEDA
Representante Legal



JORGE ENRIQUE DURAN MELO
Contador Público
T.P. 11026 - T



ANA JOHANA NEIRA
Revisora Fiscal delegada Serfiscal Ltda.
T.P. 254040 - T